Gobernación de Itapúa
Encarnación- Paraguay

RESOLUCIÓN N° 132/2012

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE ATAUD PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.

Encarnación, 03 de Mayo de 2012.-

VISTO

El Dictamen N° 02/2012 de la Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual sugiere declarar desierto el llamado para la Adquisición de Ataúd para Personas de Escasos Recursos, individualizado con el ID 223.540.-

CONSIDERANDO

Que, es necesaria la Adquisición de Ataúd para Personas de Escasos Recursos.-

Que, las ofertas presentadas por el oferente no cumple con los requisitos exigidos en la Carta Invitación en cuanto a la forma de presentación.-

Que, la Ley 2051 de Contrataciones Públicas en su artículo 34 inciso c ultima parte prevé… *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate…*

Que, el artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" prevé que la convocante podrá declarar desierto un llamado a Licitación.

GOBERNACIÓN ITAPÚA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Que la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA

RESUELVE:

ARTICULO 1)- Declarar Desierto el llamado para la Adquisición de Ataúd para Personas de Escasos Recursos, en atención a lo dispuesto en el Dictamen N° 02/2012 de la Unidad Operativa de Contrataciones.

ARTICULO 2)- Autorizar al responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones a declarar Desierto el llamado a Contratación Directa para la ***Adquisición de Ataúd para Personas de Escasos Recursos*** Individualizado con el ID N° 223.540 e iniciar un nuevo proceso de llamado.-

ARTICULO 3)-COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Elvia Ariste de Sandoval
Secretaria General

Don Juan Eudes Afara Maciel
Gobernador